



EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ADQUISICIONES PROYECTADO 2023

Unidad Programática: 2399

Nombre de la Unidad:

Dirección de Red Integrada de Prestación de Servicios de Salud Central Sur

Datos Generales

Unidad Facultada según REDICO

Cantidad de servicios: 13 disciplinas

Cantidad de concursos por tipo de procedimiento:

Tipo de Procedimiento	Cantidad
Licitación Reducida	1
Licitación Menor	1
Licitación Mayor	2
Procedimientos especiales	1
Total	5

Datos de actos finales:

Actos finales	Cantidad
Adjudicadas	5
Infructuosas	0
Sin efecto	0
Pendientes de adjudicar	0
Total	5

A esta Dirección de Red Integrada se encuentran adscritas 25 Áreas de Salud y 2 Hospitales, que mediante el Alcance No. 228 de La Gaceta No. 214 del día 17 de noviembre del 2023 se publicó la aprobación realizada por parte de la Junta Directiva a la reforma del "Reglamento de Distribución de Competencias en la Adquisición de Bienes, Servicios y Obra Pública en la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS)", según el artículo 15°, acuerdo primero, de la sesión N° 9385, celebrada el 16 de noviembre del año 2023, motivo por el cual y según lo estipulado en el artículo 10° de la norma citada las unidades de compra acreditadas en la institución podrán promover todo tipo de procedimiento de contratación pública.

Durante el año 2023 esta Dirección de Red Integrada realizó compras consolidadas de Equipo Médico y Equipo de Cómputo, con las cuales se logró solventar las necesidades de equipamiento de las unidades adscritas.

Evaluación del Programa de Adquisiciones Proyectado 2023:

Descripción	Indicador			%
Programa de Adquisiciones Proyectado	(Compras ejecutadas / Compras programadas) x 100	Compras Programadas	Compras Ejecutadas	45.45%
		11	5	
Programa de Adquisiciones Proyectado	(Cantidad de modificaciones al Programa de Adquisiciones solicitadas y aprobadas / Cantidad de modificaciones recibidas) x 100	Modificaciones solicitadas y aprobadas	Modificaciones recibidas	100.00%
		3	3	

Observación: El porcentaje de ejecución del Programa de Adquisiciones Proyectado se vio afectado debido a una variación en el Sistema de Compras Públicas (SICOP), la cual no permitió realizar la modificación/eliminación de las compras que no fueron tramitadas.



Análisis de Resultado:

1. Para el año 2023 se planificó realizar 11 procedimientos de compra, distribuidas de la siguiente manera:

- 6 Licitaciones Reducidas
- 2 Licitaciones Menores
- 3 Licitaciones Mayores

Licitaciones reducidas: de las 6 licitaciones reducidas programadas, una fue ejecutada conforme a lo dispuesto, para el caso de los restantes 5 procedimientos planificados, se puntualizan los aspectos generales de la no ejecución de los procedimientos:

- La licitación reducida para la compra de sillas ergonómicas fue adquirida mediante el convenio marco para la Adquisición de Mobiliario de Oficina y Escolar 2020LN-000009-0009100001.
- La licitación reducida para adquirir el teléfono móvil (celular), la misma no se realizó debido a que el activo fue donado por Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, según consta en oficio GG-DTIC-1087-2023.
- La licitación reducida para adquirir la refrigeradora, se solicitaron correcciones a las especificaciones técnicas en fecha 12 de octubre 2023, sin embargo, no se recibió la documentación con las correcciones solicitadas.
- Dos licitaciones reducidas programadas para la compra de suministros de oficina y suministros de limpieza no fueron ejecutadas, por motivo que los requisitos previos no fueron aportados por el servicio solicitante.

Licitaciones Menores: de las 2 licitaciones menores programadas, una fue ejecutada conforme a lo dispuesto y para el caso de la restante, se puntualiza los aspectos generales de la no ejecución del procedimiento:

- La licitación menor para adquirir el servicio de vigilancia y seguridad posterior a revisiones de pliego de condiciones por parte del Área Investigación y Seguridad Institucional (AISI) y esta Dirección de Red se llevó a cabo la adaptación del pliego de condiciones para ser utilizado bajo modalidad licitación de convenio marco servicios de seguridad y vigilancia física 2018LN-000007-0009100001, previo a la valoración y autorización de esa Dependencia.

Licitaciones Mayores: de las 3 licitaciones mayores programadas 2 fueron tramitadas conforme a lo dispuesto, siendo las compras consolidadas de equipo médico para especialidades y compra consolidada equipo de cómputo, sin embargo, para la restante se puntualiza los aspectos generales de la no ejecución del procedimiento:

- Pese a que se llevó a cabo en el mes de diciembre 2023, la solicitud de contratación para adquirir de forma consolidada el suministro, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de equipos de aire acondicionado, de inyección, extracción y purificación; no fue posible publicar el pliego de condiciones debido a que esta en revisión las cantidades solicitadas.

Procedimientos especiales: esta Dirección de Red debió realizar la adquisición de los Servicios Profesionales Farmacéuticos para el despacho de recetas de medicamentos provenientes de los sistemas de atención integral de Medicina Mixta y Empresa del Área Metropolitana, sin embargo, no se incluye como compra programada al ser una contratación de urgencia bajo el artículo 66 de Ley General de Contratación Pública, misma que no fue incorporada en el Programa de Adquisiciones Proyectado.

2. En el año 2023 se realizó tres modificaciones al Programa de Adquisiciones Proyectado, las cuales fueron tramitadas según lo requerido.



Acciones de mejora:

- Coordinar la participación en el Consejo Técnico de esta Sede, con el objetivo de hacer de conocimiento de los servicios la importancia del cumplimiento de Programa de Adquisiciones Proyectado.
- Incorporar en el "Informe Estado Actual de Compras" implementado en el año 2023 y que se actualiza bisemanalmente, la inclusión de la fecha estimada para la presentación de requisitos previos por parte de los servicios solicitantes.
- En relación con las modificaciones al Programa de Adquisiciones Proyectado, se continuará solicitando al servicio que requiera modificarlo, presentar la justificación debidamente motivada por escrito, en el momento que se conozca la necesidad de modificar.

Aprobación:

Dr. Alberth Méndez Vega
Director de Red Integrada